

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-041**

Fecha: **05/04/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2018 00522	Divisorios	JAIRO EDUARDO HERNANDEZ	IRENE CASTAÑEDA DE CASTIBLANCO	Auto resuelve pruebas pedidas Decreta pruebas: en firme vuelva el proceso al despacho para resolver la oposición al secuestro	04/04/2024	1
11001 31 03 040 2022 00238	Ordinario	HECTOR JAIRO CORTÉS PALACIO	AVIOMAR S.A EXPRESOS AEREOSY MARITIMOS	Auto resuelve Solicitud Tiene notificado al demandado quien dentro del término legal formuló excepciones; reconoce personería, la parte demandante describió traslado de las excepciones en tiempo; en firme vuelva al despacho para resolver las excepciones previas	04/04/2024	1
11001 31 03 040 2022 00238	Ordinario	HECTOR JAIRO CORTÉS PALACIO	AVIOMAR S.A EXPRESOS AEREOSY MARITIMOS	Auto resuelve Solicitud Téngase por presentadas en tiempo las excepciones previas; así mismo el escrito mediante el cual las descorren; en firme vuelva al despacho	04/04/2024	2
11001 31 03 040 2024 00132	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GLADYS ELENA VANEGAS CASTELLANOS	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza retiro de la demanda	04/04/2024	1

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

05/04/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ

SECRETARIO